

IX CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES POETAS
“ANTONIO HERNÁNDEZ”
AÑO 2019

La Fundación Siglo Futuro, con el apoyo y patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, promueve la creación literaria entre la juventud, convocando la IX Edición del Certamen Nacional de Poesía para Jóvenes Poetas “Antonio Hernández”, con arreglo a las siguientes

BASES

Base 1.- Podrán participar todas las personas que acrediten residir en España y haber nacido a partir del día 1 de octubre de 1984, presentando cuantas obras estimen convenientes.

Base 2.- Cada obra consistirá en un poema o conjunto de poemas, con una extensión mínima de 400 versos y máxima de 500.

Base 3.- El envío de las obras se podrá realizar en cualquiera de las siguientes formas:

3.1.- Correo Postal. Las obras deberán presentarse por triplicado y grapadas, en tamaño DIN A4, con tipo de letra Times New Roman de 12 pt, interlineado 1.5 y con las páginas numeradas. En la portada figurará, solamente, el título de la obra y el seudónimo con el que se presenta el autor. No se admitirán encuadernaciones o cubiertas de plástico.

Deberán enviarse en sobre cerrado y en su interior, además de los tres ejemplares de la obra, se incluirá otro sobre más pequeño o plica, también cerrado que lleve visible el mismo título y seudónimo que la obra, conteniendo en su interior los siguientes datos del autor: Nombre y apellidos, teléfono de localización (preferentemente móvil), dirección de correo electrónico y una fotocopia del DNI (anverso y reverso)

El sobre, con toda la documentación referida deberá enviarse a :

FUNDACIÓN SIGLO FUTURO
Calle Cifuentes, 28 – Campus Universitario
19003 - GUADALAJARA

3.2.- Correo Electrónico. Se enviarán desde una dirección de correo que no permita la identificación del autor o autora a la siguiente dirección de correo:

mangelesnovella@fundacionsiglofuturo.org

En el ASUNTO deberá figurar Premio Antonio Hernández, el nombre de la obra y en su caso el lema o seudónimo.

Se adjuntarán dos archivos en formato PDF. En el primero, la obra presentada con su título y lema; en el segundo los siguientes datos del autor: Nombre y apellidos, teléfono de localización (preferentemente móvil), dirección de correo electrónico y una fotocopia del DNI (anverso y reverso)

3.3.- En mano. Con los mismos requerimientos que para el envío postal, se podrá entregar en la Sede de la Fundación, Campus Universitario de Guadalajara, Calle Cifuentes 28, 3ª Planta en horario de 17 a 20 horas, de lunes a jueves.

La fecha límite para la recepción será el lunes 30 de septiembre de 2019 a las 20 horas.
En el caso de envío postal, se aceptarán las obras cuyo comprobante de envío esté sellado en la correspondiente oficina con anterioridad a la finalización del plazo establecido.

Base 4.- Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, no sujetos a contratos de cesión o licencia a terceros con derechos de autor o de propiedad intelectual u otros.

Base 5.- Si con anterioridad a la fecha de la entrega efectiva del premio, la obra ganadora fuera editada o publicada o se tuviera conocimiento de que se encuentra pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho al premio, reservándose el jurado el derecho a adjudicarlo a otro finalista.

Base 6.- Todos los trabajos presentados se relacionarán, con Título y Seudónimo, en la página web www.fundacionsiglofuturo.org dentro del mes de octubre, sin que tal presuponga la admisión al Certamen

Base 7.- El Premio está dotado con 600 € en metálico y la edición de 200 ejemplares de la obra, de los que 45 se le entregarán al autor, entendiéndose que con tal dotación quedan suplidos todos sus derechos de autor, quedando el resto de los ejemplares de la mencionada edición en propiedad de la entidad organizadora. El premio no podrá declararse desierto, ni dividirse entre dos o más participantes

Base 8.- El Jurado estará presidido por el poeta Antonio Hernández Ramírez, Premio Nacional de Poesía, y compuesto por prestigiosas personalidades de las letras españolas, más un representante del Excmo Ayuntamiento de Guadalajara y otro de la Fundación Siglo Futuro. En la fecha que oportunamente se comunicará, dentro del mes de noviembre del presente año 2019, se emitirá el fallo, que será inapelable, y se dará a conocer a través de los medios de comunicación y, de forma directa, al ganador del Certamen, el cual se compromete a asistir y recoger personalmente el premio en un acto cultural que se celebrará en la segunda quincena del mes de junio de 2020, en el lugar y fecha que se harán públicos debidamente, así a como la presentación oficial del libro, en un acto literario que se organizará en el mes de octubre del próximo año

Base 9.- La participación en el Certamen supone la aceptación de todas estas bases que lo regulan y, en caso de duda, será la entidad organizadora la que emita la interpretación correcta, la cual garantiza a todos los concursantes que sus datos personales no serán comunicados ni cedidos a terceros y que sólo serán utilizados para los fines propios del Certamen.

Base 10.- Las diferencias o desavenencias que pudieran surgir y que tengan que ser dirimidas por vía judicial se someterán a los Juzgados y Tribunales de Guadalajara, con renuncia expresa de los fueros propios de las partes en litigio.

Para cualquier consulta o aclaración, contactar con FUNDACIÓN SIGLO FUTURO:
Tfno 629475617.

E-mail mangelesnovella@fundacionsiglofuturo.org

Guadalajara, 19 de febrero de 2019